



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: viernes, 24 de julio de 2026
- 1.3 Fecha de término de la evaluación: jueves, 13 de agosto de 2026
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ricardo Redondo González Unidad administrativa: Dirección de Planeación

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Analizar la consistencia normativa y programática del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del municipio de Atlapexco, Hidalgo; valorar la coherencia del diseño con la problemática y los objetivos, así como el avance en metas y resultados.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados se estructura a partir de 7 módulos y 10 preguntas para el logro de sus objetivos general y específicos.

Instrumentos de recolección de información:

☒ Cuestionarios ☒ Entrevistas ☐ Formatos ☐ Otros

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete con información proporcionada por las unidades responsables e información adicional utilizada por la instancia evaluadora para sustentar el análisis y las valoraciones.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El Programa Presupuestario mediante el cual se instrumentan los recursos del FAISM-DF presenta una vinculación con los instrumentos de planeación municipal y con los objetivos de desarrollo aplicables; sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la trazabilidad entre los objetivos estratégicos, la problemática pública atendida y los resultados específicos que se pretenden alcanzar con los recursos del Fondo.
2. El diseño del Programa Presupuestario incorpora elementos de la Metodología del Marco Lógico; no obstante, se identifican oportunidades de mejora en la definición y articulación de la problemática central, sus causas y efectos, así como en su correspondencia con los objetivos, medios y fines, lo que limita la trazabilidad integral de la cadena causal.
3. La estructura de la MIR permite realizar el seguimiento de las acciones del Programa; sin embargo, algunos indicadores presentan áreas de oportunidad en su orientación a resultados y en la medición de los cambios generados en la población objetivo, predominando indicadores asociados al cumplimiento operativo.
4. Se cuenta con elementos para identificar a la población vinculada con las intervenciones financiadas por el Fondo; no obstante, la metodología utilizada para determinar y cuantificar las poblaciones potencial, objetivo y atendida requiere mayor formalización y consistencia documental.
5. Las acciones y obras financiadas con el FAISM-DF se orientan a la atención de necesidades de infraestructura social; sin embargo, la información disponible puede fortalecerse mediante una estrategia de cobertura que permita identificar territorialmente las brechas de atención y programar su reducción en el mediano plazo.
6. La ejecución de las acciones financiadas con el Fondo se desarrolla conforme a las disposiciones y mecanismos administrativos aplicables; no obstante, se identifican oportunidades para fortalecer la documentación y estandarización de los procedimientos internos relacionados con la planeación, selección, ejecución, seguimiento y cierre de las obras.
7. El seguimiento de metas permite conocer el grado de cumplimiento de las acciones programadas; sin embargo, el análisis del desempeño puede fortalecerse mediante mecanismos que expliquen las causas de las desviaciones entre las metas programadas, modificadas y alcanzadas.
8. Se dispone de información sobre los resultados obtenidos por el Programa y el ejercicio de los recursos; sin embargo, existe oportunidad de fortalecer la vinculación entre el avance físico, el ejercicio presupuestario y los beneficios obtenidos por la población atendida.
9. El municipio cuenta con antecedentes de procesos de evaluación y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora; no obstante, resulta conveniente fortalecer la institucionalización del uso de los resultados de las evaluaciones como insumo para la planeación, programación y mejora del Programa Presupuestario.
10. El municipio dispone de mecanismos para la publicación de información relacionada con el ejercicio de los recursos públicos; sin embargo, existen áreas de oportunidad para fortalecer la transparencia proactiva y facilitar a la ciudadanía la consulta integrada de información sobre objetivos, obras, presupuesto, avances y resultados del FAISM-DF.





2.2 Señalar de las recomendaciones su Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad

Recomendación	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad
Fortalecer la matriz de alineación estratégica del Programa Presupuestario, incorporando de manera explícita la relación entre el Plan Municipal de Desarrollo, los ODS, los objetivos del FAISM-DF y los niveles de la MIR.	Cumple. Define con precisión el instrumento que debe fortalecerse y los elementos que deben incorporarse.	Alta. Fortalece la vinculación entre la planeación estratégica y el diseño programático de ATL6.	Sustentada. Deriva de las diferencias de nomenclatura y trazabilidad identificadas entre los instrumentos de planeación, programación y seguimiento.	Alta. Puede implementarse mediante revisión técnica y actualización documental dentro del proceso municipal de planeación y programación.
Revisar y actualizar el Diagnóstico, la Teoría del Cambio y los árboles de problemas y objetivos, asegurando una correspondencia directa entre causas, problema, efectos, medios, objetivo central y fines.	Cumple. Identifica claramente los instrumentos y elementos metodológicos sujetos a revisión.	Alta. Incide directamente en la calidad del diseño y en la lógica causal del Programa.	Sustentada. Responde a las áreas de oportunidad identificadas en la definición y articulación de la problemática y su cadena causal.	Alta. Su atención corresponde a actividades de actualización programática que pueden desarrollarse antes del siguiente ciclo presupuestario.





Revisar las Fichas Técnicas de Indicadores y fortalecer los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, privilegiando mediciones de resultados, cobertura, calidad y contribución a la disminución de las carencias sociales atendidas.	Cumple. Precisa los instrumentos, niveles e información que debe fortalecerse.	Alta. Permitirá mejorar la medición de los resultados y no limitar el seguimiento al cumplimiento operativo.	Sustentada. Deriva de la identificación de indicadores predominantemente asociados con procesos y productos, con limitada medición del cambio en la población.	Alta. Es viable mediante la revisión de la MIR y Fichas Técnicas durante la programación del siguiente ejercicio fiscal.
Elaborar y formalizar una metodología institucional para la identificación, definición, cuantificación y actualización periódica de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa.	Cumple. Establece claramente el producto institucional que deberá desarrollarse y las poblaciones que comprenderá.	Alta. Es indispensable para mejorar la focalización y determinar la cobertura efectiva del Pp.	Sustentada. Atiende directamente las inconsistencias detectadas en la cuantificación de la población objetivo y la falta de una cifra consolidada de población atendida.	Alta. Puede desarrollarse con información estadística oficial, registros administrativos y datos de las obras, dentro de las atribuciones municipales.





CSEDMA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



Integrar una estrategia de cobertura de mediano plazo que establezca metas anuales, criterios territoriales de priorización e indicadores de cobertura efectiva y brecha de atención.	Cumple. Define el instrumento requerido y sus contenidos mínimos.	Alta. Permitirá orientar las inversiones futuras conforme a las necesidades y carencias territoriales.	Sustentada. Responde a la ausencia de una estrategia multianual que permita conocer y reducir progresivamente las brechas de atención.	Media-Alta. Es viable institucionalmente, aunque requiere coordinación entre planeación, obras públicas y áreas financieras, así como información territorial actualizada.
Documentar y/o actualizar los procedimientos operativos relacionados con la gestión del FAISM-DF, identificando actividades, responsables, insumos, productos, puntos de control y mecanismos de coordinación entre las áreas participantes.	Cumple. Señala de manera ordenada los elementos que deben contener los procedimientos.	Alta. Fortalece la institucionalización, estandarización y control de la operación del Fondo.	Sustentada. Deriva de la necesidad de fortalecer la documentación de los procedimientos relacionados con planeación, selección, ejecución, seguimiento y cierre de las obras.	Alta. Puede realizarse mediante la sistematización y formalización de procesos que actualmente ya se desarrollan en la administración municipal.





CSEDMA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



Implementar un mecanismo periódico de análisis de variaciones de los indicadores, documentando las causas de los resultados inferiores o superiores a las metas y definiendo acciones correctivas cuando corresponda.	Cumple. Establece qué analizar, cuándo intervenir y qué producto generar.	Alta. Contribuye directamente a mejorar el seguimiento y la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.	Sustentada. Se relaciona con las variaciones identificadas entre las metas programadas y alcanzadas, particularmente con indicadores fuera del rango satisfactorio.	Alta. Puede incorporarse a los procesos trimestrales de seguimiento del DES01 sin requerir modificaciones sustantivas a la estructura administrativa.
Integrar mecanismos de seguimiento que relacionen sistemáticamente el avance físico de las obras, el ejercicio presupuestario, la población beneficiada y los resultados de los indicadores del Programa.	Cumple. Identifica claramente las cuatro dimensiones de información que deben vincularse.	Alta. Permitirá valorar conjuntamente eficacia, eficiencia, cobertura y resultados.	Sustentada. Responde a la limitada articulación actual entre información física, financiera, poblacional y de desempeño.	Media-Alta. Es técnicamente viable, aunque requiere homologar registros y fortalecer la coordinación entre Obras Públicas, Tesorería y Planeación.





CSEDMA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



Formalizar un mecanismo de seguimiento de los ASM que identifique responsables, actividades, plazos, productos entregables y evidencia de solventación, vinculando los resultados de las evaluaciones con los procesos posteriores de planeación y programación.	Cumple. Define claramente los elementos que debe contener el mecanismo de seguimiento.	Alta. Fortalece el uso de las evaluaciones como instrumento de mejora continua del Programa.	Sustentada. Deriva del seguimiento observado a los ASM y de la necesidad de acreditar documentalmente su avance, atención y efectos.	Alta. El Municipio ya cuenta con un formato de seguimiento de ASM, por lo que la recomendación implica fortalecer y actualizar un mecanismo existente.
Fortalecer el apartado institucional de transparencia relacionado con el FAISM-DF, integrando de manera accesible información sobre presupuesto, obras, ubicación, población beneficiada, avances físico-financieros, indicadores, evaluaciones y seguimiento de ASM.	Cumple. Es específica respecto de la información que debe integrarse y difundirse.	Alta. Incrementa la utilidad social de la información y fortalece la rendición de cuentas.	Sustentada. Deriva de la dispersión de la información, el predominio de documentos técnicos y las oportunidades identificadas en transparencia proactiva.	Alta. Puede implementarse utilizando el portal institucional existente y la información que ya generan las áreas municipales.





3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Módulo I. Planeación

En materia de planeación, el Programa presenta una alineación sustantiva con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente aquellos relacionados con agua y saneamiento, infraestructura y comunidades sostenibles. Esta articulación confirma que las intervenciones financiadas mediante el FAISMUN responden a prioridades municipales y a objetivos de desarrollo de mayor alcance. Sin embargo, resulta necesario fortalecer la homologación de conceptos, objetivos y nomenclaturas entre los distintos instrumentos de planeación y programación, de manera que exista una trazabilidad plenamente verificable desde la planeación estratégica hasta los instrumentos de seguimiento del desempeño.

Módulo II. Diseño

El diseño del Programa cuenta con elementos relevantes de la Metodología del Marco Lógico, particularmente una teoría del cambio, Árbol del Problema y Árbol de Objetivos que permiten identificar una relación causal entre las problemáticas municipales y las alternativas de intervención. No obstante, la principal área de oportunidad se encuentra en la correspondencia entre este diseño conceptual y su expresión en la MIR, ya que la estructura de seis componentes prevista en el Instrumento de Diseño no se refleja integralmente en el instrumento de seguimiento. Esta situación reduce la capacidad del Programa para representar y medir la totalidad de su estrategia de intervención, por lo que resulta prioritario fortalecer la congruencia entre diagnóstico, árboles, MIR e indicadores.

Módulo III. Seguimiento

El Programa dispone de instrumentos que permiten realizar el seguimiento periódico de metas e indicadores; sin embargo, su orientación se concentra principalmente en medir la ejecución de proyectos y el cumplimiento técnico-operativo. La inconsistencia identificada entre la MIR y el DES01, particularmente en el nivel Propósito, evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de indicadores para diferenciar claramente los productos generados de los resultados alcanzados. El reto consiste en evolucionar hacia indicadores que permitan conocer no solamente si las obras fueron ejecutadas conforme a lo programado, sino también si contribuyeron efectivamente a ampliar el acceso de la población a infraestructura y servicios básicos.





CSEDMA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



Módulo IV. Población y Cobertura

La evaluación reconoce que el Programa incorpora criterios de focalización territorial y socioeconómica congruentes con la naturaleza del FAISMUN; no obstante, persisten inconsistencias en la cuantificación de la población objetivo y limitaciones para determinar la población efectivamente atendida. Esta situación impide establecer con precisión la cobertura alcanzada y dimensionar las brechas pendientes de atención. En consecuencia, uno de los principales retos institucionales consiste en establecer una metodología única, documentada y periódicamente actualizable para identificar las poblaciones potencial, objetivo y atendida, complementándola con una estrategia multianual que permita orientar progresivamente las inversiones hacia las localidades y grupos con mayores necesidades.

Módulo V. Procedimientos Operativos

La operación del Programa permite identificar una secuencia funcional que comprende desde la identificación y priorización de necesidades hasta la ejecución, supervisión y conclusión de las obras. Sin embargo, estos procesos presentan un nivel de institucionalización susceptible de fortalecimiento, principalmente por la ausencia de un instrumento específico que concentre y estandarice procedimientos, responsables, plazos, requisitos, controles y productos. La formalización de estos procesos mediante un Manual de Procedimientos contribuiría a reducir la dependencia de prácticas administrativas no documentadas, fortalecer el control interno y asegurar continuidad operativa entre ejercicios fiscales.

Módulo VI. Resultados y Desempeño

Los resultados de los indicadores muestran un desempeño operativo favorable en términos generales, al registrarse cumplimientos de 100 % en Fin, 95 % en Propósito, 85 % en Componente y 95 % en Actividad. No obstante, estos resultados deben interpretarse considerando que los indicadores actuales se orientan principalmente al cumplimiento físico y técnico de los proyectos. Por ello, la principal oportunidad no consiste únicamente en elevar los porcentajes de cumplimiento, sino en fortalecer la capacidad del Programa para demostrar los efectos generados sobre las carencias y condiciones de vida de la población. Asimismo, resulta necesario consolidar el seguimiento documental de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores, vinculando los avances institucionales con evidencias verificables.

Módulo VII. Transparencia y Rendición de Cuentas

El Municipio presenta condiciones favorables en materia de transparencia al publicar información programática, presupuestaria y evaluativa relacionada con el Programa y el FAISMUN. Esta disponibilidad constituye una fortaleza para la rendición de cuentas; sin embargo, existe oportunidad para evolucionar hacia un esquema de transparencia proactiva y orientada al ciudadano, concentrando la información actualmente dispersa y presentándola mediante formatos accesibles que permitan conocer de manera sencilla cuánto recurso se ejerció, dónde se realizaron las intervenciones, qué población fue beneficiada y cuáles fueron los resultados obtenidos.





CSEDMA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Fortalecer la matriz de alineación estratégica del Programa Presupuestario, incorporando de manera explícita la relación entre el Plan Municipal de Desarrollo, los ODS, los objetivos del FAISM-DF y los niveles de la MIR.

Revisar y actualizar el Diagnóstico, la Teoría del Cambio y los árboles de problemas y objetivos, asegurando una correspondencia directa entre causas, problema, efectos, medios, objetivo central y fines.

Revisar las Fichas Técnicas de Indicadores y fortalecer los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, privilegiando mediciones de resultados, cobertura, calidad y contribución a la disminución de las carencias sociales atendidas.

Elaborar y formalizar una metodología institucional para la identificación, definición, cuantificación y actualización periódica de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa.

Integrar una estrategia de cobertura de mediano plazo que establezca metas anuales, criterios territoriales de priorización e indicadores de cobertura efectiva y brecha de atención.

Documentar y/o actualizar los procedimientos operativos relacionados con la gestión del FAISM-DF, identificando actividades, responsables, insumos, productos, puntos de control y mecanismos de coordinación entre las áreas participantes.

Implementar un mecanismo periódico de análisis de variaciones de los indicadores, documentando las causas de los resultados inferiores o superiores a las metas y definiendo acciones correctivas cuando corresponda.

Integrar mecanismos de seguimiento que relacionen sistemáticamente el avance físico de las obras, el ejercicio presupuestario, la población beneficiada y los resultados de los indicadores del Programa.

Formalizar un mecanismo de seguimiento de los ASM que identifique responsables, actividades, plazos, productos entregables y evidencia de solventación, vinculando los resultados de las evaluaciones con los procesos posteriores de planeación y programación.

Fortalecer el apartado institucional de transparencia relacionado con el FAISM-DF, integrando de manera accesible información sobre presupuesto, obras, ubicación, población beneficiada, avances físico-financieros, indicadores de evaluaciones y seguimiento de ASM.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. José Ángel Vargas Cortes

4.2 Cargo: Representante legal

4.3 Institución a la que pertenece: Consultoría Empresarial, Contadores Certificados y Abogados

4.4 Principales colaboradores: L.C. María del Pilar Gutiérrez Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: admon@contadorescertificados.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 771 470 43 44



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2025. Programa Presupuestario ATL6 "Atlapexco Sostenible".

5.2 Siglas: FAISM / FAISM-DF / FAISMUN.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Atlapexco, Hidalgo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal

☐ Poder Ejecutivo ☐ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☒ Municipio

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

☐ Federal ☐ Estatal ☒ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Obras Públicas
Dirección de Planeación
Tesorería Municipal
Grupo Interno de Control





CSEDMA
COMITE DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Ing. Civil. Raúl Aragón Martínez	raul67254@gmail.com	771 244 8456
----------------	----------------------------------	--	--------------





CSEDMA

COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ 6.1.1 Adjudicación Directa | ☐ 6.1.2 Invitación a tres | ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional |
| ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional | | ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) |

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Planeación

6.3 Costo total de la evaluación:

\$99,200.00 IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento :

Fondo de Fomento Municipal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/evaluaciones/Informe_Final_Evaluacion_FAISM_2025Atlapexco.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/evaluaciones/FDifusion_FAISM_2026.pdf



UNIDADES RESPONSABLES Y FIRMAS

Unidad administrativa	Nombre de la persona titular	Firma
Presidencia Municipal	Ing. Juan de Dios Nochebuena Hernández Presidente Municipal Constitucional y Presidente del CSEDMA	
Secretaría General Municipal	Lic. José Pacheco Tuxpeño Secretario General Municipal y Secretario Ejecutivo del CSEDMA	
Dirección de Planeación	Lic. Ricardo Redondo González, Director de Planeación Municipal y Secretario Técnico del CSEDMA	
Tesorería Municipal	L.C. Leydi Aquino Hernández Tesorera Municipal – Vocal del CSEDMA	
Órgano Interno de Control	Dr. Sinuhé Leines Ramírez Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del CSEDMA	



CSEDMA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL
DE ATLAPEXCO, HIDALGO



Dirección de Obras Públicas

Ing. Civil. Raúl Aragón Martínez
Director de Obras Públicas

